



“BORRADOR ACTA” CONSEJO DEL PUEBLO AGENDA 21 LOCAL

Ayuntamiento de El Boalo Cerceda y Mataelpino Plaza de la Constitución 1, 28413 El Boalo. Madrid Tlf: 91 855 90 25 Fax: 91 855 90 38

Fecha: 10/10/2018

Asistentes:

- Soy Vecino
- Juntos por el Boalo
- PSOE
- Consejo de Festejos
- Consejo de Servicios Sociales
- Consejo de Urbanismo
- Consejo de Desarrollo
- Consejo de Medio Ambiente
- Consejo de Agroecología
- Asociación Los Gavilanes
- Asociación de Ganaderos de El Boalo
- Asociación AEBOCEMA
- Club de Fútbol de Cerceda
- Asociación Actualfisiso
- Francisco José Cruz
- Asociación Gatos Libres
- Deporte Sin Límite (se incorpora 8:10)

1. **Revisión de Acta anterior:**

Se solicita incluir a la Asociación AEBOCEMA

Se aprueba acta. Se abstiene Soy Vecino.

Incidencia: No se ha enviado a todos los participantes los correos de convocatoria, sólo a las asociaciones.

2. **Presentación de Proyectos:**

i. **Consejo Agro-Ganadero**

1. Recuperar Báscula, valorado en 10.000€

ii. **Consejo de Medio Ambiente y Consejo de Urbanismo**

1. Arizónicas, valorado en 5.000€
2. Radón, valorado en 7.000€
3. Limpieza viales, valorado en 7.000€ con la posibilidad de ampliar a otras zonas de El Boalo y Cerceda y contratar equipo de trabajo.

iii. **Consejo de Sanidad y Servicios Sociales**

1. Atención domiciliaria (farmacia), valorado en 6.000€
2. Sinergias, valorado en 12.000€
3. Respiro familiar valorado en 8.200€
4. Bolsa de Voluntariado, valorado en 8.000€
5. Creación libro “BOCEMA en la Memoria”, valorado en 8.500€ más IVA. Libro más vídeo de las entrevistas.

Se recomienda mirar SEEBOOK, soporte digital además del de papel.

iv. **Consejo de Desarrollo Local**



Inciso: previa a esta reunión se celebra una reunión para el estudio viable desde el punto de vista técnico de los proyectos. Se decide rechazar dos proyectos por estar personalizados:

- Fotografía para juventud: Bruno, el fotógrafo que daría el curso explica el proyecto con adolescentes. Se deriva a Juventud
- PsicoNordic: Se les recomienda presentarse a las Subvenciones a través de Punto de Luz.

1. Proyecto AEBOCEMA, valorado en 20.000€

Importe Total de los PrP: 90.000€

Presupuesto reservado, 200.000€, por lo que todos son factibles técnicamente y presupuestariamente de realizar. Se incluirán en el presupuesto en el Pleno extraordinario.

Comentarios:

Se recuerda que el Consejo de Urbanismo presenta conjuntamente los proyectos con el Consejo de Medio Ambiente.

Desde el Consejo de SS, a través de Sinergias se ha desarrollado el sub-proyecto "Una puerta a la empleabilidad" y se solicita colaboración a AEBOCEMA. Ya hay 24 personas interesadas y con perfil claro y 8 empresas del municipio interesadas en formar.

Votación proyectos:

Se vota en bloque con 15 votos a favor.

3. **Calendario de Proyectos AG21 Local:** En cada Consejo se deben trabajar y priorizar las tareas que correspondan.

Nota: 20:10h se incorpora Deporte sin Límite

Se pide que se publique la AG21 Local en la web y adjuntar enlaces a las actas

4. **Subvenciones:** los pliegos se aprobarán en Junta de Gobierno y a partir del lunes se podrán ver publicados en la web. El 7 de noviembre es el cierre de plazo.

Este año se puede abrir otra línea de subvención para Residuos, separada de la de Medio Ambiente, quedando en 6.000€

Cultura – 4.000€

Desarrollo Local – 5.000€

Deporte – 17.000€

Sanidad y Servicios Sociales y Educación – 4.000€

5. **Ruegos y Preguntas**

Luis (Consejo M.A.) pregunta cuanto es el histórico de cantidades solicitadas.

Resp.: Al principio de la creación de las Subvenciones, se repartieron equitativamente para cada área. Pero si un área no invertía todo, no se le podía pasar a otra. Ahora se reparte de manera más justa según las solicitudes.

Se recuerda que el máximo que se puede solicitar es el 50% del presupuesto del proyecto y que se debe justificar el 100%. Y cada asociación puede presentar como máximo 2 proyectos.

José Luis (Gavilanes) pregunta cuando es la fecha del próximo Consejo. Se acuerda que sea el **12 de diciembre a las 19:00** en el Salón de Plenos.

Por la presidencia del Consejo se agradece que haya tanta asistencia y tanta implicación.



AYUNTAMIENTO
EL BOALO·CERCEDA·MATAELPINO

Ayuntamiento de El Boalo Cerceda y Mataelpino Plaza de la Constitución 1, 28413 El Boalo. Madrid Tlf: 91 855 90 25 Fax: 91 855 90 38

Se sugiere que haya mayor seguimiento de proyectos. Y que se publique en establecimientos y revista para que llegue a todo el mundo. Se propone hacerlo a través de un bando.

Que los proyectos que puedan empezarse ya, que comiencen el 1 de enero.

Finaliza la sesión a las 20:40 h.